

LANUS, 14 NOV 2007

Nº 1895

DECRETO

Visto que se hace necesario asignar personal en áreas donde se prestan servicios a la Comunidad de Lanús toda, y

CONSIDERANDO:

Que debe emitirse la norma administrativa que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

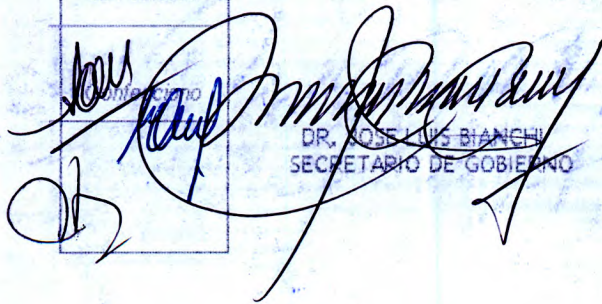
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Dése de baja a partir del día 1º de Noviembre de 2007, el nombramiento de la Señora Adriana Teresa FELICHE, Legajo Nº 14948/8, DNI. Nº 20.507.307, como "Personal Temporario Mensualizado", que fuera dispuesto oportunamente, y prestaba servicios en el área de la Secretaría de Desarrollo Humano, Categoría 61, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Actividad Central 01, Oficina 658, registrando una antigüedad de once (11) años, nueve (09) meses y dos (02) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. - La Dirección Contaduría General liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo 1º, la cantidad de veintiocho (28) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2006 y veintitrés (23) días corridos correspondiente a la parte proporcional de la Licencia Anual año 2007, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente. -

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-

Director Gral.
de Personal


DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO




MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

RECEIVED
OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C.
MAY 10 1951

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY OF THE ARMY
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

Very truly yours,
[Illegible Signature]

[Illegible Signature]